jsk/cco
S.19ª/363ª

Oficio Nº 11.856

VALPARAÍSO, 5 de mayo de 2015

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó remitir a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, para su tramitación e informe, el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo y la ley N°18.600, para establecer la paridad de salarios en beneficio de los trabajadores en situación de discapacidad, correspondiente al boletín N°9789-13, actualmente radicado en la comisión que US. preside.

Ruego a US. disponer que se remitan los antecedentes respectivos a la comisión indicada.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.